



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

ANUNCIO

PABLO CORDERO HERRERA, ALCALDE-ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GELVES

HACE SABER:

Que mediante sesión plenaria de cuatro de junio de dos mil veintiséis, se aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Publico, con fecha quince de junio de dos mil veintiséis se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con numero 113.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial de cuatro de junio de dos mil veintiséis de la Modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Publico.

En Gelves al día de la fecha
El Alcalde Accidental

Código Seguro De Verificación	2CgBLvg8RUBDKIo0aSmf0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	04/09/2026 10:08:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2CgBLvg8RUBDKIo0aSmf0w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

